



ACTA N.º ABM-SG-KGZ-038-2017

28/09/2017

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DÍA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las once horas a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira. Actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo con lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo *Aprobado* por unanimidad el orden del día, a los veintiocho días del mes de septiembre de 2017, por lo que se procede a su tratamiento.

PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N° 037 del 26 de septiembre de 2017.

Luego de ser adjuntada es sometida a votación nominal, por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Autorización del Concejo Municipal, para proceder con la **Partición Extrajudicial** del predio identificado con la clave catastral: **ZONA 51-SECTOR 01-POLIGONO 06-PREDIO 226**, con una superficie total de 20,8150 Has. Situados en el Recinto: El Paraíso del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan); propuesta por los herederos **Maritza Eulalia, Sandra Jovita, Dalila del Rocío, María Esther, Juana del Pilar y Ramón Antonio Cevallos Briones; Darío Segundo y Ana María Briones Chávez; y Fernando de la Cruz Yépez Briones.** En su calidad de herederos del (causante) Sr. **Juvenal Briones.**

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el segundo punto del orden del día es aprobado por unanimidad de votos del Concejo Municipal.

TERCERO: Clausura.

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las once horas y treinta y dos minutos (11H32),



y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica. -

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yánez

ALCALDE

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

Abg. Karen Judith García Zambrano

SECRETARIA DEL I. CONCEJO

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

[Faint, illegible text from the reverse side of the document is visible through the paper.]



[Faint, illegible text from the reverse side of the document is visible through the paper.]

[Faint, illegible text from the reverse side of the document is visible through the paper.]

TERCERO: CLASIFICA.

[Faint, illegible text from the reverse side of the document is visible through the paper.]